

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual, el C. Eloy Hilario Ramírez Hernández, de la Unión de Comerciantes Independientes del Mercado de Abastos, Oaxaca; menciona que a los locatarios de la zona tianguis, la cual es parte integral del mercado de abastos "Margarita Maza de Juárez, se les incluya a la zona comercial, en el proyecto integral que se maneja para el mercado de abastos, o en su defecto se ponga atención a la propuesta de remodelación.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.

02. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5202/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el JDC/108/2020; en el que se declara no procedente ordenar el dictado de medidas cautelares en favor de la parte actora.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Copia de oficio número OSFE/OT/1388/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; le solicita a los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se genere un acuerdo para efectos de que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, presente el día 20 de febrero del año siguiente, los informes individuales y de Resultados de las Cuentas Públicas 2019.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre año en curso, en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Lachigalla, Ejutla, remiten el escrito de renuncia de la Regidora de Educación, así como el acta de Sesión de cabildo en la que nombraron a la nueva Regidora de Educación.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio 103/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre año en curso, en el cual, el Agente Municipal, Alcalde Municipal y Secretario Municipal, todos de la Agencia Municipal de Barrio San Sebastián, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, solicitan se respeten los documentos de anuencia de su localidad, así como el escrito que envió el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, donde se solicita el reconocimiento como Núcleo Rural a la Comunidad de Cañada de Alejandro Tlaxiaco.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 16 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Núcleo Rural a la Localidad Colonia la Mixteca, Tlaxiaco.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio CEPCO/UJ/824/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal de Protección Civil, da respuesta al acuerdo 288, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil en el Estado, y al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en Coordinación con la Delegación Oaxaca de la Comisión Nacional del Agua implementen de manera inmediata las acciones de protección civil para brindar atención a la Agencia Municipal de Monte Negro, San Juan Lalana, Oaxaca ante el posible desbordamiento del "Río Petlapa". De igual forma para que se brinde apoyo a dicha comunidad, a fin de que se construya un muro de contención en beneficio de los alumnos de la Escuela Primaria Rural Federal "Niños Héroe", de dicha Agencia Municipal.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 288 de esta Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio ST/UJ/512/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, da respuesta al acuerdo número 899, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a efecto de que instruya al Titular del Centro SCT en el Estado de Oaxaca, para que realice las investigaciones, operativos y procedimientos de ley, respecto de la explotación de los servicios de autotransporte federal de turismo de

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

excursión, que realiza de manera permanente la empresa agencia de viajes “El Andador S.A. de C.V.”, titular del permiso otorgado por esa dependencia, con un vehículo de motor que traslada diariamente a personas en el espacio destinado para los pasajeros en forma de botella, sin toldo, en la ciudad de Oaxaca de Juárez y recorre la ruta que llega hasta Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, toda vez que durante su trayecto circula en vialidades estatales, y quienes solo tienen autorizado el servicio de turismo de excursión federal; además informe a esta Legislatura si reúne las condiciones mínimas de seguridad para el servicio que presta a las personas, y que de configurarse una o más causas de revocación y terminación del permiso se proceda conforme a derecho asimismo, exhorta de manera respetuosa, a los Titulares de las Secretarías de Turismo, Seguridad Pública y Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 899 de esta Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio ST/UJ/507/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, da respuesta al acuerdo número 876, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalezcan e implementen programas de apoyo tendientes a proteger y garantizar los Derechos Humanos de las y los migrantes oaxaqueños radicados en los Estados Unidos de Norteamérica, así como de los connacionales que actualmente son deportados a nuestro país. Asimismo, exhorta respetuosamente al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y a la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca, para que, en el marco de sus atribuciones, activen una campaña Estatal informativa sobre los

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

riesgos y consecuencias que implica migrar a los Estados Unidos de Norteamérica, así como publicar los protocolos de protección de los Derechos Humanos de los migrantes internacionales que cruzan o tienen estancia temporal en territorio oaxaqueño. Y finalmente se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a todas sus dependencias y entidades y particularmente al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante para que en el marco de sus atribuciones se abstengan de publicitar o realizar actos públicos de los restos mortuorios de los migrantes oaxaqueños fallecidos en los Estados Unidos de Norteamérica, particularmente en este momento en el marco de la pandemia del covid-19, y que en el ámbito de su competencia siga coadyuvando con trámites a fin de garantizar las facilidades para que los familiares y deudos reciban los restos. Además de respetar su privacidad y luto; garantizando la dignidad del pueblo migrante y de sus familiares y deudos.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 876 de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio ST/UJ/511/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso, en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, da respuesta al acuerdo número 957, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez y al Secretario de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, implementen políticas públicas a fin de garantizar condiciones de acceso y espacios adecuados en los hoteles y lugares tanto públicos como privados a las personas con discapacidad motriz.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 957 de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número 402/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Zautla, Etlá; solicita autorizar una adición a la Ley de Ingresos a terminación del artículo 73 fracción IV, del Título Séptimo de los aprovechamientos, Capítulo I, aprovechamientos, sección primera multas y Bando de Policía y Gobierno Municipal, Artículo 79 fracción IV, del Título Décimo, faltas infracciones, sanciones y recursos administrativos, capítulo I, de las infracciones.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco; amplían el procedimiento de revocación y ofrecen documentales que acreditan otra hipótesis de la causal de revocación de mandato del Regidor de Gobernación y Reglamentos.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 430 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número RT/573/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, solicita el incremento del

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

porcentaje de la aportación estatal del subsidio ordinario para cubrir el déficit acumulado.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

14. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5268/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el JDC/107/2020; en el que requiere para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Tesorera Municipal de la Villa de Zaachila, con motivo de conductas que, se estima de ella, lesionan sus derechos de ejercicio del cargo y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género; así mismo se queda vinculada a informar a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de las determinaciones y gestiones que se adopten, tendientes a garantizar la integridad física y psicológica de la promovente.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado.

15. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5255/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo recaído en el expediente JDCL/31/2020, por el que resuelve el incidente de ejecución de sentencia y declara fundado pero inoperante el agravio hecho valer por las actoras

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5258/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo recaído en el expediente JDCI/45/2020, en el que desestima los actos reclamados al Congreso del Estado, dado que, para que dicha autoridad pueda realizar un acto, implicaría que el Gobernador del Estado por conducto de quien autorice realice una propuesta para la integración del Concejo Municipal de San Juan bautista Guelache, Etlá.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Ignacio de Zaragoza, perteneciente al Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/586-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 876, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Instituto Oaxaqueño de

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Atención al Migrante y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalezcan e implementen programas de apoyo tendientes a proteger y garantizar los Derechos Humanos de las y los migrantes oaxaqueños radicados en los Estados Unidos de Norteamérica, así como de los connacionales que actualmente son deportados a nuestro país. Asimismo, exhorta respetuosamente al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y a la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca, para que, en el marco de sus atribuciones, activen una campaña Estatal informativa sobre los riesgos y consecuencias que implica migrar a los Estados Unidos de Norteamérica, así como publicar los protocolos de protección de los Derechos Humanos de los migrantes internacionales que cruzan o tienen estancia temporal en territorio oaxaqueño. Y finalmente se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a todas sus dependencias y entidades y particularmente al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante para que en el marco de sus atribuciones se abstengan de publicitar o realizar actos públicos de los restos mortuorios de los migrantes oaxaqueños fallecidos en los Estados Unidos de Norteamérica, particularmente en este momento en el marco de la pandemia del covid-19, y que en el ámbito de su competencia siga coadyuvando con trámites a fin de garantizar las facilidades para que los familiares y deudos reciban los restos. Además de respetar su privacidad y luto; garantizando la dignidad del pueblo migrante y de sus familiares y deudos.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 876 de esta Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/587-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 873, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Estado exhorta al Director General del Sistema DIF Estatal, para que de manera inmediata implemente las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia dentro de los centros de atención infantil que existen en el Estado ante la enfermedad de Covid-19. Asimismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Titular de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO), y a la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, otorguen la protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, salvaguardando su integridad física y salud ante la emergencia sanitaria que nos encontramos viviendo, debido a la pandemia causada por el covid-19.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 873 de esta Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/574-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 857, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Coordinación Estatal de Protección Civil, a efecto de que actualice el Atlas Estatal de Riesgos. Asimismo, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que constituyan sus Coordinaciones Municipales de Protección Civil, y elaboren protocolos en materia de protección civil.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 857 de esta Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/578-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 849, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a dejar sin efectos todo el proceso relacionado con la Licitación Pública Estatal SEMAEDES/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020, e instruir lo necesario para que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental determine las sanciones que correspondan por las irregularidades cometidas por Personal de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 849 de esta Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/577-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 839, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Ejecutivo del Estado, para que, en su carácter de Autoridad Educativa Estatal y en vías de colaboración y coordinación, por conducto del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; así como, las escuelas privadas de educación superior, convoque a los directivos de las escuelas

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

particulares de los niveles de educación preescolar, básica, media, media superior y superior, adopten medidas urgentes en beneficio de las niñas, niños y adolescentes que conforman su base estudiantil, que permitan su permanencia y continuidad, ejerciendo su derecho a la educación, asimismo, que las instancias de educación, generen los acuerdos correspondientes, para la oficialización de las medidas de reducción de cuotas en las escuelas privadas de los niveles de educación preescolar, básica, media, media superior y superior, a efecto de hacerlas obligatorias.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 839 de esta Legislatura.

23. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/560-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 716, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, brinde la capacitación necesaria a todas las Autoridades Municipales de nuestro Estado, respecto a las nuevas modalidades de atención al público, a fin de evitar mayores contagios y decesos a causa del covid-19.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 716 de esta Legislatura.

24. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/575-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso,

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 856, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Finanzas realice un análisis de los montos de las partidas presupuestales del gasto corriente, que hasta la fecha no han sido comprometidas, ni ejercidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que paralizaron o semi paralizaron sus actividades institucionales debido a la actual pandemia, con la finalidad de que el monto determinado y disponible se reasigne presupuestalmente, para la adquisición de equipos e instrumentales médicos y de laboratorio, medicamentos y demás insumos que son utilizados por los hospitales del Estado, que fueron acreditados y habilitados para atender a pacientes afectados por coronavirus covid – 19.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 856 de esta Legislatura.

25. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/558-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 726, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de las dependencias competentes y en términos de lo establecido en los artículos 1, 2 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las siguientes medidas: se realicen campañas de información a la población sobre los tipos de cubrebocas, mascarillas o cubiertas faciales, que se sugiere utilizar, lo anterior para evitar el desabasto de materiales con ciertas especificaciones, los cuales son esenciales para el personal de salud y personas

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

que están al cuidado de pacientes con infecciones respiratorias o con covid 19, dichas campañas deberán ser culturalmente adecuadas y en general garantizar los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 726 de esta Legislatura.

26. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/293-07/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 701, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones implementen la expedición de licencias de conducir digitales o virtuales para dispositivos móviles, lo anterior a la par de la expedición de las licencias físicas o convencionales, y en el ámbito de sus atribuciones, consideren adecuar la normatividad interior en la materia, para tal efecto.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 701 de esta Legislatura

27. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/606-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 837, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Titulares

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

del Poder Ejecutivo del Estado, del Poder Judicial del Estado, y de los Órganos Autónomos, así como, a los ayuntamientos de los 570 municipios y a la iniciativa privada para que implementen medidas de prevención y protección, y doten de herramientas e insumos a sus trabajadores para garantizar su salud durante la jornada laboral, ante el aumento de los casos positivos de covid-19 en nuestro Estado y así contener la propagación del virus y la transmisión comunitaria. Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos de este Congreso; para que implemente medidas de prevención y protección, y dote de herramientas e insumos a los trabajadores de este congreso, para garantizar su salud durante la jornada laboral, ante el aumento de los casos positivos de covid-19 en nuestro Estado y así contener la propagación del virus y la transmisión comunitaria.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 837 de esta Legislatura.

28. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/590-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo 697, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado declara: “Mayo, mes de las personas con discapacidad en el Estado de Oaxaca”. Asimismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Sistema Integral de la Familia Estatal (DIF), la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de las Culturas y Artes, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Movilidad y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen con las autoridades municipales para que implementen programas que promuevan una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad y realicen acciones afirmativas que permitan la participación e inclusión de las personas con discapacidad.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 697 de esta Legislatura.

29. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/637-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 876, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalezcan e implementen programas de apoyo tendientes a proteger y garantizar los Derechos Humanos de las y los migrantes oaxaqueños radicados en los Estados Unidos de Norteamérica, así como de los connacionales que actualmente son deportados a nuestro país. Asimismo, exhorta respetuosamente al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y a la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca, para que, en el marco de sus atribuciones, activen una campaña Estatal informativa sobre los riesgos y consecuencias que implica migrar a los Estados Unidos de Norteamérica, así como publicar los protocolos de protección de los Derechos Humanos de los migrantes internacionales que cruzan o tienen estancia temporal en territorio oaxaqueño. Y finalmente se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a todas sus dependencias y entidades y particularmente al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante para que en el marco de sus atribuciones se abstengan de publicitar o realizar actos públicos de los restos mortuarios de los migrantes oaxaqueños fallecidos en los Estados Unidos de Norteamérica, particularmente en este momento en el marco de la pandemia del covid-19, y que en el ámbito de su competencia siga coadyuvando con trámites a fin de garantizar las facilidades para que los familiares y deudos reciban

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

los restos. Además de respetar su privacidad y luto; garantizando la dignidad del pueblo migrante y de sus familiares y deudos.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 876 de esta Legislatura.

30. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/639-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 911, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que la aplicación de los 1270 millones de pesos destinados al plan de recuperación económica se realice de manera transparente y honesta, así como observando el principio de máxima publicidad y rendición de cuentas, por lo que es necesario la publicación de padrones de beneficiarios, así como el origen y la forma de dónde se obtendrán los recursos y montos que se ejercerán para tal fin.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 911 de esta Legislatura.

31. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/643-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 908, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que destine mayores recursos a los 570

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Municipios del Estado, para la construcción de ollas captadoras de agua pluvial con infraestructura de distribución.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 908 de esta Legislatura.

32. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/635-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 877, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Oaxaca, (Sic) Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, a fin de que instruya a la Secretaría de Finanzas, para que de forma inmediata, implemente un programa de abasto gratuito de agua potable a través de pipas; en beneficio de todas las y los ciudadanos que habitan en los Municipios de Oaxaca de Juárez, Ánimas Trujano, Cuilapam de Guerrero, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Etla, San Pedro Ixtlahuaca, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Tlaxiactac De Cabrera y la Villa de Zaachila. Asimismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Oaxaca (Sic) para que, como medida para enfrentar las consecuencias económicas de la emergencia sanitaria derivada del Coronavirus Covid- 19, realice las gestiones necesarias para que todos los ciudadanos oaxaqueños sean exentados del pago del servicio de agua, durante los próximos cuatro meses.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 877 de esta Legislatura.

33. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/629-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 871, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a los Municipios del Estado, a efecto de que realicen las acciones necesarias para que de manera inmediata den cumplimiento al Decreto Número 816 y con ello se lleve a cabo la instalación de comedores en los centros públicos de educación básica y media superior en el Estado.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 871 de esta Legislatura.

34. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/617-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 802, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, a las Secretarías del Poder Ejecutivo Estatal y a Los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que implementen un plan integral de transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos orientados a la atención de la emergencia sanitaria por fuerza mayor, relacionada con la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (covid-19), en el que se incluyan los principales planteamientos del documento denominado

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

“contrataciones públicas en estado de emergencia; elementos mínimos que los gobiernos deben considerar para asegurar la integridad de las adjudicaciones que realicen durante las contingencias” emitido por transparencia internacional. Asimismo, se exhorta a las dependencias que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para que, en usos de sus atribuciones y competencia, coordinen la elaboración inmediata de dicho plan integral y verifiquen su cabal implementación a efecto de imponer las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento de las medidas que se establezcan.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 802 de esta Legislatura.

35. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/642-9/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 922, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que por su conducto instruya al Secretario de Finanzas Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón. Para que, de acuerdo al marco jurídico aplicable, al presentar los Criterios Generales de Política y Económica, la propuesta de objetivos en materia de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021, y la estructura programática a emplear para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, contengan información detallada y pormenorizada sobre las estrategias y proyectos a seguir en materia económica y de salud, que contribuyan a mitigar los efectos derivados por la pandemia asociada a la enfermedad que produce el virus sars-cov-2 covid-19.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 922 de esta Legislatura.

36. Secretaría dice: Oficio número TEO/SG/A/5279/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/83/2020; en el que ordena darle continuidad a las medidas de protección, decretadas a favor de la actora Regidora de Turismo del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, mediante acuerdo de veintisiete de agosto de 2020.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado.

37. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María Chimalapa, Juchitán; le solicita a la Regidora de Educación de dicho Municipio, que si va a realizar alguna celebración o fiesta sea suspendida, para evitar la propagación del virus, así como evitar problemas jurídicos que pongan en riesgo a su Ayuntamiento.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

38. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero; hace del conocimiento que se iniciará con el proceso de obras de infraestructura municipal, y en cuanto la situación lo

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

permita se harán los trámites necesarios para la publicación del padrón de contratistas 2020 del Municipio de Cuilapam de Guerrero.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

39. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Suplente, Regidor de Obras, Síndica Municipal, Regidor de Hacienda Suplente, Síndica Municipal Suplente y Regidor de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Santiago Suchilquitongo, solicitan la revocación de mandato del Presidente Municipal; así mismo ofrecen prueba superveniente.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 354 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

40. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Francisco Telixtlahuaca; expresan su inconformidad hacia la Secretaría de Salud por la falta de atención para los habitantes de dicha Comunidad, ya que, desde el 12 de octubre del presente año, no están brindando el servicio de atención nocturna a sus habitantes.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

41. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Secretario de Finanzas del

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el tercer informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre del ejercicio fiscal 2020.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; así mismo distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

42. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Tesorero del Comité de Obras de la Calle Benito Juárez del Municipio de Villa de Etla; solicitan la intervención de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de este H. Congreso del Estado, derivado de las irregularidades de la obra de rehabilitación de drenaje de la Calle Benito Juárez de la Villa de Etla.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

43. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual el C. Oswaldo Antonio Castillo García, Ciudadano vecino del Municipio de Salina Cruz y Presidente del Consejo Directivo de la asociación civil denominada “Locatarios y Comerciantes del Mercado Ignacio Zaragoza de Salina Cruz, solicita la revocación de mandato del Presidente Municipal y Regidora de Hacienda del Ayuntamiento Municipal de Salina Cruz.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

44. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino; solicitan se les autorice en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, una cantidad extraordinaria de recursos económicos al presupuestado por la cantidad de \$74,379,043.99 para hacerle frente al pago de sentencias y laudos derivados de las obligaciones, requerimientos o indemnizaciones por resoluciones de autoridad.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

45. Secretaría dice: Oficios números COESFO/DG/353/2020 y COESFO/DG/354/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Director General de la Comisión Estatal Forestal; solicita la revisión presupuestal de la COESFO y aumentar los recursos para el ejercicio 2021, para dar cobertura a las necesidades del sector forestal en Oaxaca, ya que en diciembre próximo iniciará la temporada de incendios forestales, por lo que la Comisión Estatal Forestal requiere contar con mayor presupuesto y recursos financieros de inversión pública para el ejercicio fiscal 2021.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca.

46. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5304/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente JDCI/55/2018.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

47. Secretaría dice: Oficio SECTUR/288/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Secretario de Turismo, da respuesta al acuerdo número 890, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Intersecretarial y al Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, para que establezcan programas sociales emergentes en beneficio de los pequeños productores rurales establecidos en los municipios como de alta y muy alta marginación, que se vieron afectados por las medidas de contingencia para prevenir la propagación del covid-19 y solicitar al Ejecutivo del Estado su aplicación en cumplimiento a la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 890 de esta Legislatura.

48. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0643/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaría de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 666 de esta Legislatura

49. Secretaría dice: Oficio IEEPO/DSJ/1296/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Servicios Jurídicos del IEEPO, da respuesta al acuerdo 951, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y a los Titulares de las Instituciones de Educación Superior, a efecto de abstenerse de solicitar actas de nacimientos actualizadas a las y los educandos; así como garanticen el cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 Bis del Código Civil del Estado de Oaxaca.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 951 de esta Legislatura.

50. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/0314/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite iniciativas con proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba los Convenios Amistosos de Reconocimiento de Límites Territoriales entre los Municipios de San Pedro Tapanatepec y Chahuities, San Lorenzo Cacaotepec y San Pablo Etla, San Lorenzo Cacaotepec y Soledad Etla; y San Lorenzo Cacaotepec y Guadalupe Etla.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

51. Secretaría dice: Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/765-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 904, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en su carácter de Presidente del Sistema Local de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que en coordinación con las Autoridades Municipales de todo el Estado, se implementen campañas de difusión culturalmente adecuadas, sobre la importancia de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas, enfocándose en las consecuencias que conlleva el matrimonio infantil, con el objetivo de erradicar esta práctica de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado, asimismo, se implementen y fortalezcan programas y políticas públicas tendientes a prevenir y erradicar los embarazos en niñas y adolescentes así como en brindar orientación en salud sexual y reproductiva, con pleno respeto a los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 904 de esta Legislatura.

52. Secretaría dice: Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/762-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 957, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez y al Secretario de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, implementen políticas públicas a fin de garantizar

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

condiciones de acceso y espacios adecuados en los hoteles y lugares tanto públicos como privados a las personas con discapacidad motriz.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo 957 de esta Legislatura.

53. Secretaría dice: Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/740-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 910, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a realizar lo siguiente: disponer de los recursos necesarios para apoyar de manera directa la alimentación de la población más necesitada del Estado, cubriendo mediante subsidio al menos 50 por ciento de los costos de los productos de la canasta básica para las personas beneficiarias del programa Abasto Rural, independientemente del margen de ahorro de cada producto, coordinándose para ello con las Autoridades Federales que sea pertinente.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 910 de esta Legislatura.

54. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/726-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios tres de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 911, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que la aplicación de los 1270 millones

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

de pesos destinados al plan de recuperación económica se realice de manera transparente y honesta, así como observando el principio de máxima publicidad y rendición de cuentas, por lo que es necesario la publicación de padrones de beneficiarios, así como el origen y la forma de dónde se obtendrán los recursos y montos que se ejercerán para tal fin.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 911 de esta Legislatura.

55. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/767-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios tres de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 977, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, la secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, implementen acciones inmediatas de prevención, detección, atención y sanción de casos de violencia de género contra Mujeres Indígenas en el territorio Estatal.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 977 de esta Legislatura.

56. Secretaría dice: Copia del oficio CJGEO/DGSDI/764-10/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios tres de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 926, en el cual

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa por conducto de la Secretaría General de Gobierno y la Coordinación Estatal de Protección Civil: I.- para que de manera urgente e inmediata, se envíen cuerpos de rescate y ayuda para los damnificados de las comunidades de San Juan Cotzocón, Santiago Zacatepec, Santiago Choapam, San Juan Comaltepec, Totontepec Villa de Morelos, y las Comunidades De Río Chiquito, Cerro Caliente, La Alicia, Paso San Jacobo, Playa Limón y Río Manzo pertenecientes al municipio San Juan Lalana y Santiago Jocotepec, Oaxaca y otras comunidades de la Región Mixe y Cuenca del Papaloapan, que se han visto afectados por el desbordamiento del río valle nacional y diversos afluentes anexos.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 926 de esta Legislatura.

57. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, el Diputado César Enrique Morales Niño, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra de quien o quienes resulten responsables del cabildo del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

58. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, los Ciudadanos Ramiro Suarez Galán y Octavio Guillermo Pineda Oettler, remiten una Iniciativa Ciudadana con Proyecto

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

de Decreto que Reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca en materia de prerrogativas de los partidos políticos.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

59. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Ndicayuco, perteneciente al Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

60. Secretaría dice: Oficio OF/CMP/DSEE/0018-2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de noviembre del año en curso, en el cual, el Comisionado Municipal Provisional de San Antonio de la Cal, Centro, solicita la intervención para exhortar a el Órgano de Gobierno del Estado, a quien corresponde dar respuesta a los Servicios de Salud.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Salud.